



MENDOZA, 04 de diciembre de 2019.-

**VISTO:**

El EXP-CUY: N° 0024192/2019 y la Nota CUY: 0036511/2019, por el cual la **Prof. Alejandra Patricia VERJELÍN** eleva para su evaluación y aprobación el Proyecto de Extensión denominado *“Evaluación de la Funcionalidad Visual, en niños de primero y segundo año de la Escuela Carmen Vera Arenas”*, y

**CONSIDERANDO:**

Que, en fs. 2 a 5, se adjunta el mencionado Proyecto.

Que, participaran de dicho proyecto, las estudiantes Aldana NIETO, Noelia BARDARO y Roció QUEVEDO, durante los meses de octubre y noviembre de 2019.

Que, la Directora del Instituto para el Desarrollo de la Educación Especial (IpDEEs), avala la realización del mismo, que tiene como objetivo detectar casos de baja visión y realizar la correspondiente derivación al oftalmólogo favoreciendo la trayectoria escolar del alumno.

Que, en fs. 9 vta., el Consejo de Extensión, en su reunión del día 4 de octubre de 2019 resuelve aprobar el Proyecto denominado *“Evaluación de la Funcionalidad Visual, en niños de primero y segundo año de la Escuela Carmen Vera Arenas”*.

**POR ELLO,**

**LA DECANA DE LA  
FACULTAD DE EDUCACIÓN  
RESUELVE:**

**ARTÍCULO 1.-** Aprobar el Proyecto de Extensión *“Evaluación de la Funcionalidad Visual, en niños de primero y segundo año de la Escuela Carmen Vera Arenas”*, presentado por la **Prof. Alejandra Patricia VERJELÍN** (D.N.I. 27.362.720 – Legajo N° 32.521), de acuerdo al Anexo I que forma parte de la presente resolución.

**ARTÍCULO 2.-** Comunicar, notificar e insertar en el libro de Resoluciones.

  
Mgter. Verónica Alejandra MARTINEZ  
Secretaría de Extensión  
Facultad de Educación  
Universidad Nacional de Cuyo

  
Dra. Ana María Lourdes SISTI  
Decana  
Facultad de Educación  
Universidad Nacional de Cuyo

SV
AR

**RESOLUCIÓN N° 711**



**PROYECTOS DE EXTENSIÓN 2019**

10 de septiembre 2019

**1. DATOS DEL PROYECTO:**

**1.1 Denominación del proyecto.**

Evaluación de la Funcionalidad Visual, en niños de primero, segundo año, de la Escuela Carmen Vera Arenas.

**1.2 Director/a:**

Verjelin, Alejandra Patricia

Profesora Terapeuta de Grado Universitario en Deficientes Visuales.

D.N.I: 27362720.

Teléfono: 2615934420.

Mail: aleverjelin@gmail.com

**1.3 Tipo de proyecto.**

Programa y Proyecto Específico.

**1.4 Eje temático.**

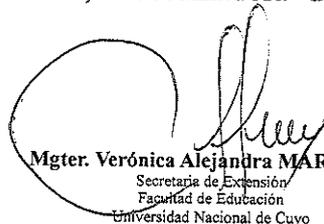
Promoción, prevención y atención de la Salud.

**1.5 Resumen técnico**

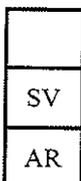
A partir de los datos estadísticos de la Baja Visión que hay en el país, es que se piensa en la importancia de evaluar el funcionamiento visual, en niños de primero y segundo año, turno tarde de la Escuela Carmen Vera Arena y detectar tempranamente estos casos para poder derivar a tiempo y evitar futuras complicaciones.

Cuando hablamos de Baja visión, nos referimos al concepto dado por la O.M.S, que define que una persona con baja visión es aquella que tras refracción y/o tratamiento presenta una agudeza visual menor de 3/10, hasta percepción luminosa en su mejor ojo y/o un campo visual central menor de 10 grados alrededor de su punto de fijación, pero lo importante es que la persona utiliza la visión que tiene para planear o ejecutar una tarea. En nuestro país las estadísticas indican que hay aproximadamente más de 2 millones y medio de personas con alguna discapacidad, de este total el 14% presenta solo discapacidad visual.

En las reuniones realizadas con los responsables de proyectos de la Escuela Carmen Vera Arenas, Coordinadora del Servicio de orientación: Profesora Cristina Manent,

  
Mgter. Verónica Alejandra MARTINEZ  
Secretaría de Extensión  
Facultad de Educación  
Universidad Nacional de Cuyo

  
Dra. Ana María Lourdes SISTI  
Decana  
Facultad de Educación  
Universidad Nacional de Cuyo



**RESOLUCIÓN N° 711**



Vicedirectora: Alejandra Olgún y la Dra. Laura Racciopi, se llega a consensuar la realización de este proyecto en sus instalaciones y no en los consultorios de la Facultad, para evitar que los niños suban las escaleras, por cuestiones de seguridad. Se acuerda que los niños serán acompañados por una de las docentes que se encuentra como pareja pedagógica en el aula e irán en pequeños grupos ya que se los debe entrenar y evaluar de forma individual.

Las actividades se realizarán una vez a la semana que serán los días jueves de 14 a 18 hs.

## 2. DISEÑO DEL PROYECTO:

### 2.1. Justificación del proyecto

Teniendo en cuenta problemas visuales que enfrenta la sociedad hoy en día y por sobre todo debido a la exposición de pantallas es que se piensa en la importancia de este proyecto, ya que a tiempo, se pueden evitar muchas complicaciones, que van desde la baja visión a la ceguera.

Las evaluaciones se realizarán a través de actividades lúdicas que cuentan con grillas en las cuales registraremos si el niño logra o no alcanzar a realizar todas las actividades visuales que deberían estar ya instauradas acorde a su edad.

Al finalizar el proyecto se hará reunión con los papás de aquellos niños en los cuales se han detectado déficit en su funcionalidad visual, haciendo además la derivación correspondiente al oftalmólogo.

### 2.2. Objetivos, metas e indicadores del proyecto

#### 2.2.1 Objetivo general:

Evaluación de la Funcionalidad Visual

#### 2.2.2 Objetivos específicos:

Detección de casos de Baja Visión.

#### 2.2.3 Metas a alcanzar:

Evaluación de todos los alumnos.

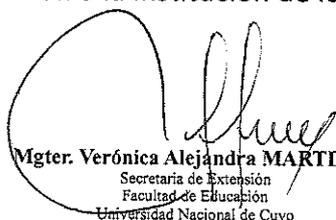
Detectar casos de Baja Visión

Derivar aquellos casos detectados

Informar a los padres de los niños con diferentes afecciones visuales

Realización de informe final

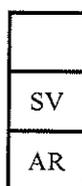
Devolución a la Institución de los datos obtenidos

  
Mgter. Verónica Alejandra MARTINEZ  
Secretaría de Extensión  
Facultad de Educación  
Universidad Nacional de Cuyo

  
Dra. Ana María Lourdes SISTI  
Decana  
Facultad de Educación  
Universidad Nacional de Cuyo

## RESOLUCIÓN Nº 711

RES 2019 711 -D (FED) Proyecto de Extensión - Evaluación de la Funcionalidad Visual, en niños de primero, segundo año de la ECVA





**2.2.4 Indicadores de éxito técnico del proyecto.**

Lograr la evaluación de la totalidad de los alumnos

Evitar graves problemas visuales que afecten el desarrollo académico del niño.

**2.2.5 Indicadores de riesgo técnico**

No lograr la evaluación del total de los alumnos

No lograr nuestras metas.

**2.3 Cronograma de actividades. Duración del proyecto.**

Fecha de inicio de ejecución de los proyectos: **01 de octubre de 2019.**

Fecha de finalización: **15 de noviembre 2019.**

Detallar cada actividad y marcar duración en meses:

Actividades	Octubre 2019	Noviembre 2019
Evaluación	X	X
Estadística		X
Reuniones e Informe Final		X

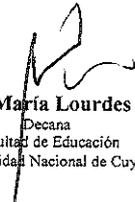
**2.6 Instituciones que participan**

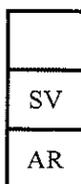
**Escuela Carmen Vera Arena: Directora: Sandra Corral**

**Facultad de Educación: Directora del Proyecto, Alejandra Verjelin**

**2.7 Equipo de trabajo.**

  
Mgter. Verónica Alejandra MARTINEZ  
Secretaría de Extensión  
Facultad de Educación  
Universidad Nacional de Cuyo

  
Dra. Ana María Lourdes SISTI  
Decana  
Facultad de Educación  
Universidad Nacional de Cuyo



**RESOLUCIÓN N° 711**



Apellido y Nombre	DNI	Pertenencia institucional	Claustro	Rol en el proyecto	Teléfono	Correo electrónico
Verjelin, Alejandra	27362720	Profesora de atención Temprana Profesora de Prácticas de III y IV año	Docente	Director	2615934420	aleverjelin@gmail.com
Nieto, Aldana Antonela	39021719	Estudiante de 4° año de la carrera de Visuales	Estudiante	Becaria	2613010636	nietoaldana10@gmail.com
Bardaro, Noelia Fabiana	30924304	Estudiante de 4° año de la carrera de Visuales	Estudiante	Becaria	2616121498	noefbardaro@gmail.com
Quevedo, Rocío Oriana	39378133	Estudiante de 3° año de la carrera de Visuales	Estudiante	Voluntaria	2634507104	quevedorocio00@gmail.com

### 2.8. Mecanismos de transferencia.

La transferencia se realizará a través de:

- Reuniones con los padres
- Informe final que se brindará a la escuela Carmen Vera Arenas
- Exposición de los datos obtenidos ante la comunidad educativa

  
Mgter. Verónica Alejandra MARTINEZ  
Secretaría de Extensión  
Facultad de Educación  
Universidad Nacional de Cuyo

  
Dra. Ana María Lourdes SISTI  
Decana  
Facultad de Educación  
Universidad Nacional de Cuyo

SV
AR

## RESOLUCIÓN N° 711

RES 2019 711 -D (FED) Proyecto de Extensión - Evaluación de la Funcionalidad Visual, en niños de primero, segundo año de la ECVA



## 2.10. Bibliografía.

- BARRAGA, Natalie C.; TEXTOS REUNIDOS DE LA DRA. BARRAGA;. Segunda edición revisada y ampliada. ONCE. Madrid. 1997
- HYVÄRINEN, L. "LA VISIÓN NORMAL Y ANORMAL EN LOS NIÑOS". Dos artículos de la Dra. Lea Hyvärinen". ONCE. Madrid. 1988.
- CORN, Anne - ROESSIG, Linda.;BAJA VISIÓN;. Traducido por el Programa Hilton Perkins con la financiación de la Fundación Conrad N. Hilton. Dos artículos. Fundación Braille del Uruguay. Traducido por Judith Varsavsky.
- AUTORES VARIOS. "DEFICIENCIA VISUAL. ASPECTOS PSICOEVOLUTIVOS Y EVOLUTIVOS". Capítulo XII. "Estimulación Visual. Aprender a ver". Página 177-191. Ediciones Aljibe. Málaga. España. 1994
- CHAPMAN, Tobin y otros; MANUAL PARA DEL PROFESOR: MIRA Y PIENSA. ONCE. Madrid. 1986.
- FRERE, Susette.;CAJA CON LUZ. GUÍA DE ACTIVIDADES: NIVELES I, II, III;. Publicado por American Printing House for the Blind. Nº 62. Louisville, Kentucky. 1987.
- FROSTIG, Marianne. "PROGRAMA PARA EL DESARROLLO DE LA PERCEPCIÓN VISUAL". Panamericana. Madrid. 1978

  
Mgter. Verónica Alejandra MARTINEZ  
Secretaría de Extensión  
Facultad de Educación  
Universidad Nacional de Cuyo

  
Dra. Ana María Lourdes SISTI  
Decana  
Facultad de Educación  
Universidad Nacional de Cuyo

## RESOLUCIÓN Nº 711

RES 2019 711 -D (FED) Proyecto de Extensión - Evaluación de la Funcionalidad Visual, en niños de primero, segundo año de la ECVA

